Resolución Directoral

N° 093-2025/VIVIENDA/VMCS/PNSU/DE

Lima, 12 de junio del 2025

VISTOS:

El Memorándum N° 00001307-2025/VMCS/PNSU/UA de la Unidad de Administración, el Informe N° 00000408-2025/VMCS/PNSU/SURH de la Subunidad de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y la Nota N° 84-2025-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UAL de la Unidad de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la acotada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, tiene por objeto establecer los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de su función;

Que, la Resolución Directoral N° 096-2017-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0, que aprueba el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNSU, clasifica a la Plaza N° 27 como cargo de confianza correspondiente al Coordinador de la Subunidad de Contabilidad del PNSU;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2024-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0, se aprobó la actualización del Manual de Clasificador de Cargos del PNSU, aprobado con Resolución Directoral N° 046-2017-VIVIENDA/MVCS/PNSU/1.0, documento en el cual se describe de manera ordenada todos los cargos estructurales de la Entidad, estableciéndose su denominación, clasificación y funciones, y se definen los requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos del Programa;

Firmado digitalmente por TAPIA MÉNDEZ Pedro Américo FAU 20207553698 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.06.2025 07:52:09 -05:00

Firmado digitalmente por OSORIO ORELLANA Miurka Alejandra FAU 20207553698 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.06.2025 09:19:11 -05:00

Firmado digitalmente por BARTRA CHOCLOTT Eduardo FAU 20207553698 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.06.2025 08:13:24 -05:00

Resolución Directoral

Que, de acuerdo con el literal s) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU, aprobado por Resolución Ministerial N° 101-2024-VIVIENDA, se establece que la Dirección Ejecutiva del Programa tiene, entre otras funciones, designar al personal de confianza, en el marco de la normativa correspondiente;

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de la Subunidad de Contabilidad del PNSU;

Que, con el Informe N° 00000408-2025/VMCS/PNSU/SURH, la Subunidad de Recursos Humanos de la Unidad de Administración valida el perfil de la señora Celia María Villena Lara e informa que cumple con los requisitos exigidos para el cargo de confianza de Coordinadora de la Subunidad de Contabilidad, bajo el régimen del Decreto Legislativo No 1057;

Que, mediante Nota N°84-2025-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UAL, la Unidad de Asesoría Legal emite opinión legal favorable sobre la referida designación, y precisa que de acuerdo con lo señalado en el Informe N° 888-2023-VIVIENDA/OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, desde el punto de vista legal corresponde la publicación de la designación materia de la presente Resolución Directoral en el Diario Oficial El Peruano;

Con la visación de la Unidad de Administración, de la Subunidad de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Legal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, y;

De acuerdo con las facultades conferidas al Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 101-2024-VIVIENDA;

Firmado digitalmente por TAPIA MÉNDEZ Pedro Américo FAU 20207553698 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.06.2025 07:52:09 -05:00

Firmado digitalmente por OSORIO ORELLANA Miurka Alejandra FAU 20207553698 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.06.2025 09:19:21 -05:00

Firmado digitalmente por BARTRA CHOCLOTT Eduardo FAU 20207553698 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.06.2025 08:13:24 -05:00

Resolución Directoral

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Celia María Villena Lara en el cargo de confianza de Coordinadora de la Subunidad de Contabilidad del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

Regístrese, comuníquese y publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Eleazar Enrique Lozano García
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Saneamiento Urbano
Viceministerio de Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOZANO GARCIA Eleazar Enrique FAU 20207553698 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/06/12 09:46:14-0500

Firmado digitalmente por TAPIA MÉNDEZ Pedro Américo FAU 20207553698 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.06.2025 07:52:09 -05:00

Firmado digitalmente por OSORIO ORELLANA Miurka Alejandra FAU 20207553698 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.06.2025 09:19:33 -05:00

Firmado digitalmente por BARTRA CHOCLOTT Eduardo FAU 20207553698 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.06.2025 08:13:24 -05:00